



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 7.440)

Honorable Concejo:

La Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del concejal Lamberto y otros, mediante el cual dispone que una calle de nuestra ciudad sea designada con el nombre de Ernesto "Che" Guevara.

Los autores del proyecto han expresado, entre otros, los siguientes fundamentos: "...Ernesto Guevara nació en nuestra ciudad el 14 de Junio de 1928, hijo de Ernesto Guevara Lynch y Celia de la Serna, para trasladarse con su familia a muy corta edad a la localidad serrana de Alta Gracia en la Provincia de Córdoba...", "...en Buenos Aires, culmina sus estudios, terminando su carrera de Médico en 1953...", "...En México, durante 1955, se pone en contacto con exiliados cubanos y conoce a Fidel Castro, a cuyo grupo se une y con quien inicia un entrenamiento militar. Participa el 2 de Diciembre de 1956 conjuntamente con otros 81 hombres del desembarco en la costa sur de Cuba a bordo del "Gramma", y con los doce sobrevivientes forma parte del primer Ejército Rebelde en Sierra Maestra...", "...Comanda las tropas revolucionarias que participan de la decisiva batalla de Santa Clara el 28 de Diciembre de 1958, esa victoria es el prólogo de la huida del dictador Fulgencio Batista, que se produce apenas tres días después.

El 2 de Enero de 1959 ingresa triunfalmente y junto a Camilo Cienfuegos, a la ciudad de La Habana...", "...Durante 1967, los rebeldes que Guevara comanda en Bolivia obtienen varias victorias en enfrentamientos con el ejército Boliviano, hasta que el 08 de Octubre la columna comandada por el Che es emboscada en la Quebrada de Yuro y el Che es capturado y ejecutado al día siguiente, el 9 de Octubre en la localidad de Las Higueras...", "...Sin dudas, la trayectoria de Ernesto Guevara alcanza una trascendencia fundamental en la historia de los pueblos latinoamericanos y especialmente del Cubano, para el cual este Rosarino es un verdadero héroe nacional. Según palabras de su hijo Camilo, en Cuba el Che es una persona querida y venerada. Es el paradigma del hombre nuevo...", "...Ernesto Che Guevara es sin duda uno de los rosarinos más conocidos en el mundo, y se constituye en una permanente referencia para los visitantes de nuestra ciudad, que en muchos casos desean conocer sitios y datos vinculados a su nacimiento y a sus primeros años.

Es ineludible para la mayoría de los visitantes extranjeros y obviamente cubanos y latinoamericanos, visitar su casa natal, un edificio de departamentos ya emblemático ubicado en la esquina de Entre Ríos y Urquiza...".

La Comisión ha contemplado para la realización de este proyecto, lo dictaminado por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, cuyos integrantes por mayoría resolvieron que se imponga el nombre de Ernesto "Che" Guevara a la autopista denominada actualmente Rosario-Córdoba en el tramo comprendido entre la Avenida Circunvalación "25 de Mayo" y el límite Oeste del Municipio (Arroyo Ludueña), extendiéndose tal denominación al puente central que integra el sector de penetración de la Av. Pellegrini en el tramo comprendido entre la Avenida Provincias Unidas y la Avenida de Circunvalación "25 de Mayo".

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de Ernesto "Che" Guevara a la autopista denominada actualmente Rosario-Córdoba en el tramo comprendido entre la Avenida de Circunvalación "25 de Mayo" y el límite Oeste del Municipio (Arroyo Ludueña).

///



H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



///

Art. 2°.- Extiéndese la denominación impuesta en el Artículo 1° al puente central que integra el sector de penetración de la Avenida Pellegrini en el tramo comprendido entre la Avenida Provincias Unidas y la Avenida de Circunvalación "25 de Mayo".

Art. 3°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que disponga las medidas pertinentes a los efectos que, por intermedio de la dependencia que corresponda, se coloque en el comienzo del tramo designado en el Art. 1°), intersección con la Avenida de Circunvalación "25 de Mayo", una placa cuyo texto será el siguiente: Autopista "Ernesto "Che" Guevara - 1928-1967 - Homenaje de la ciudad al ilustre rosarino reconocido internacionalmente por sus ideales" y el correspondiente cartel indicador en el puente central que integra el sector de penetración de la Avenida Pellegrini en su intersección con la Avenida Provincias Unidas.

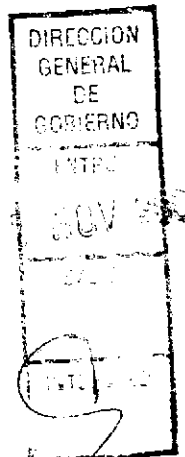
Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M -

Sala de Sesiones, 21 de Noviembre de 2002.-

[Firma]
Dr. GUILLERMO ARAMBURU
Secretario General Parlamentario
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO



[Firma]
Dra. LUISA CRISTINA DONNI
Presidenta
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO



21 NOV 2002



Expte. N° 123378-P-2002-H.C.M.-



Intendencia Municipal



Expte. Nº: 31.232-C-2002.
Fojas tres.
Ordenanza Nº 7.440/2002

Rosario, 12 de diciembre de 2002.

Cúmplase, comuníquese y dése a la **Dirección General de Gobierno.-**

1

ANGEL JOSE SIERRA
Intendente de Gobierno y Ordenanza
Municipalidad de Rosario

Dr. RICARDO J. ...
MAYOR DEL MUNICIPIO

ENTRADO
EXAMINADO
REVISADO
13 FEB 2003
SALIO
INTERVINO